FLORIDA ORTHOPAEDIC INSTITUTE SURGERY CENTER, LLC

RESUMEN DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

La ley de Florida requiere que su proveedor de atención médica o centro de atención de salud reconozca los derechos que usted tiene cuando recibe atención médica y de que usted se comporte respetuosamente hacia su médico, así como también respete los derechos del personal médico y de los otros pacientes. Usted puede solicitar una copia del texto completo de los derechos de su médico o centro de salud. A continuación figura un resumen de los derechos y responsabilidades que usted tiene:

* Un paciente tiene derecho a ser tratado con cortesía y respeto, con reconocimiento de su dignidad personal y bajo la protección de su necesidad de privacidad en un ambiente seguro.
* Un paciente tiene derecho a una respuesta rápida y razonable a sus preguntas y solicitudes.
* Un paciente tiene derecho a saber quién está proporcionándole servicios médicos y quién es responsable de su cuidado.
* Un paciente tiene derecho a saber qué servicios de apoyo al paciente están disponibles, incluyendo si está disponible un intérprete en caso de que el paciente no hable inglés.
* Un paciente tiene derecho a saber cuáles son las reglas y regulaciones pertinentes a su conducta.
* Un paciente tiene derecho a recibir información de su proveedor de servicios de salud sobre el diagnóstico, curso del tratamiento programado, alternativas, riesgos y pronóstico.
* Un paciente tiene derecho a rechazar un tratamiento, excepto a que lo contrario esté establecido por la ley.
* Un paciente tiene derecho a recibir, a petición suya, información completa, tal como asesoría necesaria acerca de la disponibilidad de recursos financieros conocidos para su cuidado.
* Un paciente que es elegible para Medicare tiene derecho a saber, a petición suya y antes del tratamiento, si el médico o el centro de salud acepta la tasa de asignación de Medicare.
* Un paciente tiene derecho a recibir, a petición suya y antes del tratamiento, un presupuesto razonable por sus gastos médicos.
* Un paciente tiene derecho a recibir una copia de una lista detallada que sea razonable, clara y comprensible y que, a petición suya, se le expliquen los cargos.
* Un paciente tiene el derecho al acceso imparcial a tratamiento médico, arreglos y comodidades, independientemente de raza, origen nacional, religión, impedimento físico o mental, o fuente de pago.
* Un paciente tiene derecho a tratamiento por una condición médica de emergencia que se empeoraría por no proporcionar tal tratamiento.
* Un paciente tiene el derecho a saber si el tratamiento médico es para fines de investigación experimental y a consentir o negarse a participar en esa investigación experimental.
* Un paciente tiene derecho a expresar sus quejas en relación con cualquier violación de sus derechos, según lo indica la ley de Florida, mediante el procedimiento de queja del médico o del centro de salud que lo trata a él/ ella y a través de la agencia estatal apropiada que los regula.
* Un paciente tiene derecho a cambiar a su médico primario/especialista si otro(s) médico(s) competente(s) está(n) disponible(s).
* Un paciente tiene el derecho de ejercer sus derechos sin estar sujeto a discriminación o represalia.
*Un paciente tiene el derecho de estar libre de toda forma de abuso o acoso.
*Un paciente tiene el derecho de que le informen adecuadamente sobre la usencia de cobertura de seguro de mala práctica.
* Un paciente es responsable de proporcionar al proveedor de su atención médica, a su mejor saber, entender y conocimiento, información precisa y completa sobre sus dolores y quejas en el presente, enfermedades en el pasado, hospitalizaciones, medicamentos y cualquier otro asunto relativo a su salud.
* Un paciente es responsable de informarle cambios inesperados en su condición a su proveedor de atención médica.
* Un paciente es responsable de informarle a su proveedor de atención médica si él o ella comprende el plan de tratamiento y el curso previsto de acción a seguir y lo que se espera de él o ella.
* Un paciente es responsable de seguir el plan de tratamiento recomendado por el proveedor de atención médica.
* Un paciente es responsable de mantener las citas médicas y cuando él o ella no puede mantenerlas, por cualquier motivo, debe notificárselo al médico o centro de salud.
* Un paciente es responsable de sus actos si él o ella se niega al tratamiento o no sigue las instrucciones del médico.
* Un paciente es responsable de asegurarse que sus obligaciones financieras por su atención médica sean cumplidas tan pronto como sea posible.
* Un paciente es responsable de cumplir con las reglas y regulaciones que afectan al paciente y su conducta, según sean establecidas por el centro de salud que lo/la trata.
*Un paciente es responsable de hacer arreglos para proveer un adulto responsable que lo transporte a él/ella de nuestro local, y en caso de que su médico lo requiera, que tal adulto permanezca con él/ella por las siguientes 24 horas.
*Un paciente es responsable de informar a su médico acerca de cualquier Testamento de Vida, Poder Legal para Atención Medica, o cualquier otra Instrucción de Voluntades Anticipadas que pudieran afectar su atención o tratamiento médico.

Presentación e Investigación de Reclamos:
Sara Boasi (Quality Assurance Manager)
(813) 972-4905 ext. 6622 Email – sboasi@floridaortho.com
13060 N Telecom Parkway, Temple Terrace, Florida 33637

Violaciones de Presentación e Investigación de Información Identificable sobre Salud y Privacidad:
Michelle Jones (HIPAA Compliance and Privacy Officer)
(813) 972-4905 ext. 6611 Email – Mjones@floridaortho.com
13060 N Telecom Parkway, Temple Terrace, Florida 33637

PRESENTACIÓN DE QUEJAS A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL

(HOSPITALES)
AGENCY FOR HEALTH CARE ADMINISTRATION
COMPLAINT ADMINISTRATION UNIT
2727 MAHAN DRIVE MAILSTOP 49
TALLAHASSEE, FL 32308
1-888-419-3456 (Presione 1)

(PROVEEDORES MEDICOS)
MEDICAL QUALITY ASSUARANCE
FLORIDA DEPARTMENT OF HEALTH
CONSUMER SERVICES UNIT
4052 BALD CYPRESS WAY C-75
TALLAHASSEE, FL 32399
1-888-419-3456 (Presione 2)

----------Pacientes de Medicare----------

Interés Público para beneficiarios de Medicare
http://www.medicare.gov/claims-and-appeals/medicare-rights/get-help/ombudsman.html
1 (800) 633-4227

Quejas de el/los beneficiario(s)
FMQAI: Beneficiary Complaints
5201 West Kennedy Blvd. Suite 900
Tampa, Florida 33609
1 (800) 844-0795